

A BME GROWTH

Madrid, 28 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "QPQ"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 21 de julio y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad formalizó mediante escritura pública la venta del siguiente inmueble:

Ref. inmueble	Referencia catastral	Precio de venta	Plusvalía neta ¹
0072	0381313YH2408A0005MI	65.000,00	20.000,00

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Gustavo Rossi González
Consejero Delegado
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

¹ Resultado obtenido tras restar al precio de venta el valor neto contable a 31/12/2021 y los gastos de venta estimados.